

2019

ENCAUSAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA CULTURA FÍSICA







RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el resultado de la Evaluación de Diseño de Programa, la cual fue elaborada apegada a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La información que brinda la evaluación de diseño del Programa 82 Encausar, promover y Desarrollar la Cultura física del H. Ayuntamiento de Tijuana, permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna del programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

El Objetivo General es evaluar el diseño del Programa 82. Encausar , promover y desarrollar la cultura física, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Alcances

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa Coordinación de Política Social, a partir del análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.



La Evaluación de Diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	30	1

Así mismo incluye 8 anexos y soporte documental proporcionado por la dependencia, aunado a la entrevista con el personal responsable del programa. Los temas que se desarrollan en el presente documento son: Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a las metas y objetivos nacionales, población potencial, objetivo y mecanismos de elección, padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, presupuesto y rendición de cuentas, análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Por investigación de gabinete se entiende la revisión de los documentos normativos, administrativos y de planeación estratégica generados por el programa. Las 25 preguntas de respuesta binaria (sí o no) cuentan con una asignación de niveles del 0 al 4, según el grado de cumplimiento de las características detalladas en la pregunta correspondiente. En este sentido dado que los términos de referencia tienen una lógica de programa unificada, se considera que, al incorporar las recomendaciones aquí expuestas y con un compromiso fuerte de cooperación administrativa, el



programa puede reflejar de manera efectiva el impacto de las acciones desarrolladas.

El Programa 82. Encausar, promover y desarrollar la cultura física no cuenta con un Diagnostico el cual abarque todos los aspectos necesarios para la identificación del problema, este se describe en un Árbol de problemas como "un desinterés de la población" y de acuerdo con la metodología de marco lógico, el problema central de un programa no debe definirse como la ausencia de la solución que provee el programa.

El programa cuantifica a sus poblaciones potencial y objetivo como una misma; sin embargo, no cuenta aún con una metodología sólida para realizarlo. Se proponen diversas fuentes de información acreditadas a partir de las cuales podría definirse una población potencial, y recomienda definir la población objetivo. La población atendida sería, por supuesto, el subconjunto del objetivo que resulte beneficiaria de los talleres (padrón de beneficiarios o participantes). De esta manera, las fuentes de información, la definición y la metodología de cuantificación podrían ser mucho más claras.

Se encuentran áreas de oportunidad importantes en la estandarización y sistematización de la información. Considerándose un reto que el programa deberá enfrentar en los próximos años para consolidarse como programa que proporcione información fiable respecto a su cobertura, consiguiendo a futuro plantearse como meta atender a cierto porcentaje de la población objetivo dentro de plazos temporales definidos.

En la escala cuantitativa que establecen los términos de referencia del CONEVAL, el Programa Encausar, promover y desarrollar la cultura física, obtiene una puntuación de 3.72 sobre una escala de 0 a 4.0 en la valoración general de su diseño. Esta puntuación se obtiene a partir del promedio de las secciones que incluyen los términos de referencia: (II) Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa; (III) Contribución a las metas y objetivos nacionales; (IV) Población Potencial, objetivo y mecanismos de elección; (V) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; (VI) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para



Resultados; (VII) Presupuesto y rendición de cuentas; (VIII) Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales



ÍNDICE

1-4	Resumen ejecutivo				
7	Introducción				
8-10	Apartado I. Características del Programa				
11-17	Apartado II. Análisis de justificación de la creación y				
	del diseño del programa				
18-21	Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales.				
22-27	Apartado IV. Población Potencial, Objetivo y				
	Mecanismos de elección.				
28-30	Apartado V. Padrón de Beneficiarios y Mecanismo de atención.				
31-40	Apartado VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores				
	para resultados, MIR.				
41-44	Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas.				
45	Apartado VIII. Análisis de posibles complementariedades				
	y coincidencias con otros programas federales.				
46-47	Valoración del Diseño del Programa				
48-50	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.				
51-52	Conclusiones				
53	Bibliografía				
54	Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones				
	potenciales y objetivo.				



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019

55	Anexo 2 "Procedimientos para la actualización de la
	bases de datos de beneficiarios"
56-63	Anexo 3. "Matriz de Indicadores para Resultados del
	Programa.
64-67	Anexo 4. "Indicadores"
68-70	Anexo 5. "Metas del Programa"
71- 73	Anexo 6. "Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores
	para resultados.
74-78	Anexo 7. "Gastos desglosados del programa y criterios de
	clasificación.
79	Anexo 8. "Complementariedades y coincidencias entre
	programas federales.
80-85	Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.



INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer los programas sociales que confieren el que hacer del Gobierno Municipal de Tijuana, y en términos de lo que establece la Evaluación de la política pública en México, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos totalmente o parcialmente.

Así como en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentran la Evaluación de Diseño, la cual busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa.

Dentro de la Evaluación se observarán datos relacionados con el problema que está vinculado en el árbol de problemas en donde se hace mención de manera negativa y a su vez dentro de un árbol de objetivos de manera positiva para revertirlo.

En el Programa operativo Anual (POA) Del ejercicio fiscal 2019 en el cual nos hace mención sobre la población objetivo en donde se hace una desagregación dividida en dos grupos de los cuales el primer grupo es desagregación por sexo y el segundo grupo desagregación por edad de la población objetivo.

En la matriz de indicadores encontraremos la relación con el fin, propósito y los componentes y sus actividades que se realizan para poder llegar a un fin.

Las coincidencias del programa Encausar, promover y desarrollar la cultura física con otros programas en otros niveles de gobierno, de los cuales tengan objetivos similares.





APARTADO I "CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA"

1. Identificación del Programa:

Proyecto número 82. Encausar, promover y desarrollar la cultura física

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Se evalúa el programa "Encausar, Promover y Desarrollar la Cultura Física". El problema a atender son los Bajos niveles de integración de los ciudadanos en actividades deportivas, dado que los ciudadanos de Tijuana muestran problemas de salud debido a la poca participación en actividades deportivas originada por programas de educación física deficientes, poco apoyo a personas interesadas en actividades deportivas, falta de espacios para la práctica deportiva en zonas alejadas y unidades deportivas deterioradas.

3. Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula:

El programa se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, como lo muestra la Matriz de Planeación. El propósito del programa "Promover el deporte en la ciudadanía de manera incluyente para fomentar la cultura física" está vinculado a las líneas de acción del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, ya que dentro de las acciones en común con las que cuentan los programas se encuentran vinculado; con la línea de acción 3.4.2.1 "Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad"; con el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019, en su línea de acción 2.4.1. "Promover actitudes y conductas de vida saludables en Baja California, mediante la activación física para disminuir la problemática de la obesidad en niños y adultos." y 4.5.1.1 "Gestionar y promover eventos deportivos de alto nivel de competencia para posicionar a Baja California como capital nacional e internacional en materia de deporte y cultura física. " así



mismo con el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019, en su línea de acción 1.2.1.1. Crear programas de activación física que involucre a la sociedad.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Con relación al objetivo del programa "es Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Tijuana mediante la práctica de actividades físicas y deportivas para mejorar salud en la población de Tijuana y desarrollar la cultura física, mediante la promoción del deporte de manera incluyente para fomentar la cultura física, implementando programas de actividad Física y Deportiva, proporcionando apoyos y estímulos económicos, en especie.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida.

Desagregada en un grupo por sexo

Femenino	Masculino	
33700	50300	

En el apartado Caracterización general del Municipio de Tijuana: aspectos socioeconómicos, del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2017-2019; se establece que: "Por su parte el municipal o de Tijuana contabilizó una población de 1, 641,570 habitantes representando el 1.3% de la población total nacional, ubicándose como uno de los municipios más habitados del país. La población del municipio en 2015 se integraba por 816,738 hombres (49.75%) y 824,832 mujeres (50.25%). Para el 2017 se estima la existencia de 1, 723,456 habitantes en Tijuana".

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

Al plantearse dentro del objetivo del programa el contribuir al mejorar las condiciones de salud en la población de Tijuana mediante el desarrollo de la cultura física, y al ser un servicio público en el que están involucrados sectores públicos, privados,



población local y estatal, se considera a toda la población de Tijuana como posible beneficiaria de los servicios que ofrece el IMDET.

7. Presupuesto aprobado 2018 y 2019.

instituto Municipal del Deporte de Tijuana					
2018	2019				
\$37,486.000.00	\$51,011,442.00				

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes:

Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Tijuana mediante la práctica de físicas y deportivas.
Propósito	La población de la ciudad de Tijuana se integra en actividades deportivas y de cultura física promocionadas por el IMDET
Componente 1	Programas deportivos permanentes para las y los habitantes de la ciudad de Tijuana brindados
Componente 2	Apoyos a la población de Tijuana. Económicos y/o en especie para la práctica de actividades deportivas entregadas
Componente 3	Programas y actividades deportivas y de cultura física dirigido a las y los ciudadanos promocionados.
Componente 4	Unidades deportivas para uso deportivo y recreativo rehabilitadas y acondicionadas





APARTADO II "ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 82. Encausar, promover y desarrollar la cultura física
- 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios						
4	 El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y 						
	 El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema. 						

Justificación:

En el árbol de problemas de plantea en sentido negativo de esta manera "Los ciudadanos de Tijuana muestran problemas de salud debido a la poca participación en actividades deportivas" y este a su vez puede ser revertido.

La población objetivo se define de" manera general respecto a la ciudadanía" en el (POA) 2019 hace la desagregación por sexo, masculino 50,300 y femenino 33,700

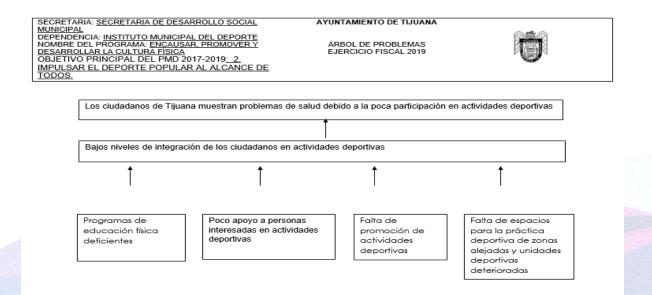
En el árbol de problemas del ejercicio fiscal 2019 menciona de manera específica que el problema es "Los ciudadanos de Tijuana muestran problemas de salud debido a la poca participación en actividades deportivas "haciendo énfasis en los siguientes



puntos: programas de educación física deficientes, poco apoyo a personas interesadas en actividades deportivas y a su vez la falta de promoción de actividades deportivas, también la falta de espacios para la práctica deportiva en zonas alejadas y unidades deportivas deterioradas, respecto a esto se gestiona a que exista un diagnostico por el medio del cual se pueda definir la población potencial en donde se puedan impartir acciones en los grupos o sectores de manera focalizada a los mismos

Si se presentó evidencia por medio de la cual se actualiza la base de datos en cada evento deportivo en la cual cada uno de los participantes confirma su asistencia y de esa manera se hace la actualización automáticamente.

DESAGREGACIÓN POR SEXO:	FEMENINO:	MASCULINO:	
	33,700	50,300	
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:		14 - 44 AÑOS	
	35,000	43,400	
	45 – 64 AÑOS	65 o MAS	
	5100	500	





- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describe de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios				
3	 El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que 				
	permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y				
	El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la				
	pregunta.				

Justificación:

Instituto no cuenta con un diagnostico o información que sea referente a determinar la población y su ubicación territorial que tiene el problema no existe como tal evidencia para definir a su población objetivo por ende no existe un documento que sirva de base para saber cuál es el problema, con datos en comparativos con ejercicios fiscales anteriores el cual nos brinde un dato por el medio de cual se puede partir para platear correctamente el problema , por lo cual se recomienda se realice un



IMDET

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019

diagnóstico previo al planteamiento del problema ya que debe contarse con una base para establecer una estrategia para revertir el problema.

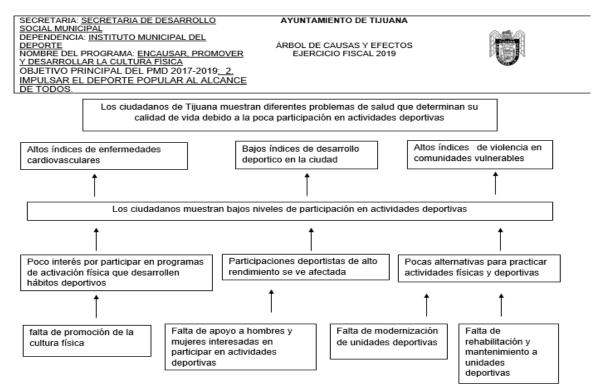
Y así mismo realizar modificaciones en su árbol de causas y efectos para que sean datos más relevantes los cuales arrojen un mejor beneficio a la población beneficiada por el programa.

A continuación, se muestra el árbol de causas y efectos del ejercicio fiscal 2019 del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019



3.¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
3	 El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:



Se cuenta con un reglamento interno del Instituto Municipal del deporte de Tijuana Baja California en donde se describe de manera teórica las atribuciones que tiene mencionadas en el siguiente artículo:

ARTÍCULO 5.- Para el debido cumplimento de su objeto, el Instituto contará con las siguientes atribuciones:

- **I.** Promover y fortalecer la infraestructura social apoyando el desarrollo individual y la convivencia de los ciudadanos de Tijuana a través del deporte;
- II. Promover y desarrollar la cultura física en la ciudadanía a través de los programas de deporte popular, asociado, escolar y adaptado;
- III. Normar la práctica de la actividad deportiva en la ciudad;
- IV. Establecer mecanismos de coordinación y fomento deportivo con la sociedad;
- **V**. Fomentar e impulsar en el municipio, la organización de encuentros deportivos de nivel municipal, estatal, nacional e internacional;
- **VI**. Administrar las instalaciones deportivas municipales que le sean asignadas al Instituto;
- **VII**. Ofrecer un servicio eficiente a los usuarios de las diversas Unidades Deportivas municipales;
- **VIII.** Promover la construcción de nuevos espacios dedicados a la práctica del deporte;
- **IX.** Promover acciones que permitan el acceso a mayores recursos económicos para el fomento del deporte proveniente de espectáculos públicos y eventos comerciales;



- **X.** Buscar el patrocinio de la iniciativa privada para impulsar programas deportivos, que permita multiplicar el subsidio gubernamental y los ingresos propios;
- **XI.** Establecer programas de investigación que permitan documentar los beneficios fisiológicos y sociales de la práctica deportiva;
- **XII.** Promover nuevos programas deportivos que favorezcan el desarrollo humano integral;
- **XIII.** Coadyuvar y colaborar con el Ayuntamiento en la planeación y programación de las políticas públicas y acciones encaminadas al desarrollo del deporte;
- **XIV.** Actuar como órgano de apoyo y consulta ante las diversas dependencias municipales y entidades descentralizadas del Gobierno Municipal, así como proveer información para la toma de decisiones e implementación de programas y acciones que incidan en el sector deportivo de la ciudad;
- **XV.** Promover y orientar coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida a través de la cultura del deporte, así como sus expectativas dentro de la sociedad, la cultura y sus derechos;
- **XVI**. Previa solicitud formal y por escrito de la Presidencia Municipal, comparecer y participar en su representación, ante los distintos órdenes de gobierno, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en las convenciones, encuentros y demás actividades en las que solicite su apoyo, y
- **XVII**. Todas aquellas que tengan como finalidad mejorar o alcanzar el cumplimiento de sus objetivos



APARTADO III "CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES"



- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) del alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Sí

Nivel
4

Justificación:



El objetivo del Programa 82. Encausar, promover y desarrollar la cultura física, para impulsar el deporte popular al alcance de todos y promover el deporte popular para prevenir actividades de riesgo y violencia.

En la Matriz de planeación de estrategias se hace mención del Plan Nacional de desarrollo de donde se despliegan los puntos con lo que está vinculado el programa de la siguiente manera:

Estrategia 3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Líneas de acción

- •3.4.2.1 Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.
- •3.4.2.2 Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.
- •3.4.2.3 Estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación.
- •3.4.2.4 Facilitar el acceso a la población con talentos específicos al deporte estrictamente selectivo.
- •3.4.2.5 Llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales.



	IA RESPONSABLE: SECRETARIA DI	E		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA		^ -
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DEPENDENCIA EJECUTORA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NUMERO DE PROGRAMA: 82 NOMBRE DEL PROGRAMA: ENCAUSAR, PROMOVER Y DESARROLLAR LA CULTURA FISICA			MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS EJERCICIO FISCAL 2019			
	ACIONAL DE DESARROLLO 2013-2	018	PLA	N ESTATAL DE DESARROLLO 2014-	PLAN MUNICIF	PAL DE DESARROLLO 2017-2019
				2019		
NO. LÎNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN	NO. ESTRAT	TEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	NO., LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad	2.4.1.1	ı	Promover actitudes y conducta de vida saludables en baj california, mediante la activida física para disminuir l problemática de la obesidad e niños y adultos.	a d a	Crear programas de	
	4.5.1.1	I	Gestionar y promover evento deportivos de alto nivel d competencia para posicionar baja california como capit: nacional e internacional en materi de deporte.	e a al	actividad física que involucre a la sociedad.	
		4.5.4.2	2		e y a	

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial institucional o nacional relacionado con el programa?

Justificación:

En el programa Nacional de Desarrollo 2013/ 2018 está vinculado de manera directa en el objetivo:

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, y se desarrolla de la siguiente manera:

Estrategia

3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva.

Líneas de acción



- Contar con información confiable, suficiente y validada, de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal, para conocer el estado físico y operativo de las mismas.
- Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares.
- Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.
- Promover que todas las acciones de los miembros del Sistema Nacional de Cultura
 Física y Deporte se fundamenten en la planeación de largo plazo.
- Poner en operación el sistema de evaluación en materia deportiva que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte nacional

Y a su vez se vincula con el programa sectorial de salud 2013/2018

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?

Justificación:

El programa está vinculado con los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la ONU donde encontramos que el Instituto Municipal del deporte de Tijuana está vinculado directamente con el objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades vinculados a los objetivos del desarrollo del Milenio por el tema de desarrollo global que se encuentran enlazados a los objetivos del instituto., sin embargo el instituto no cuenta con un documento en el cual se encuentre la vinculación formalmente, por lo cual se recomienda que se plasme oficialmente la misma vinculación para mejor funcionamiento del programa aunado a estos propósitos de la agenda 2030.





APARTADO IV "POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD"

Definiciones de población potencial, objetiva y atendida

Se entenderá por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por población objetivo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial.

Población potencial y objetivo

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
3	El programa tiene definida las poblaciones (potencial y objetivo), y
	Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación:

El programa cuenta con población definida dentro de su Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019 (POA) en la cual se hace una desagregación por sexo donde hay 33,700 personas del sexo femenino y 50,300 del sexo masculino, donde se hace desagregación por edad en dos grupos en el primero se divide de 0-14 años 35,000 de sexo femenino y de 16-44 años 43,400 del sexo masculino y el segundo de 45-64



años 5100 del sexo femenino y de 65 o más años 500 del sexo masculino, por lo cual su objetivo de población es la ciudadanía en general hombres y mujeres de 0-65 años y más.

Si se hace revisión y actualización ya que se ven resultados se actualizan automáticamente con la participación en cada evento deportivo.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Justificación;

El programa cuenta con un mecanismo para solicitudes de apoyo los cuales se proporcionan de dos maneras ya sea en especie o económico.

Cuenta con una base de datos por medio de cual permite hacer el monitoreo de cuantos apoyos se entregan, en la base de datos que contiene la siguiente información: número de folio, fecha de recepción, clave de beneficiario, nombre del solicitante la CURP sin embargo no es un dato que se capture en todos los apoyos y el tipo de apoyo que se solicita ya sea en especie o económico.



Mecanismos de elegibilidad.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estas, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

<u>Justificación: Sí</u>

El beneficiario hace una petición por medio de un oficio dirigido al director de Instituto acudiendo a la oficina del Instituto Municipal de Deporte de Tijuana (IMDET) y a su vez se le entrega un formulario en el cual se le asigna un número de folio para el control de las solicitudes, el contenido de formulario son los siguientes:

Fecha, nombre del solicitante, que tipo de apoyo, solicita número de teléfono, y datos internos del instituto y posterior a esto cuenta con un método para la elección de beneficiarios por medio de un estudio socio económico en donde en el beneficiario debe llenar un formulario con el nombre de encuesta socio económica con los siguientes datos:

Datos generales del solicitante como son Nombre, sexo, edad, fecha y una clave que se asigna por medio del instituto, contiene a su vez datos del solicitante: trabaja actualmente y cuál es su ingreso mensual, con quien vive, si tiene hijos, y si la casa donde vive es propia, rentada, prestada o se está pagando así como también las condiciones en la que se encuentra el lugar donde habita, con qué servicios cuenta y que tipo de material es la casa donde vive.

A la solicitud se le adjunta INE, comprobante de domicilio y posteriormente el instituto por medio de un oficio da contestación al solicitando otorgando el apoyo solicitado depende el caso sea en especie o económico

10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:



- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Cuenta con la población objetivo ciudadanía en general hombres y mujeres de 0-65 años y más, la cual se menciona en el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019 (POA) su cobertura para atender a la población objetivo es de manera general.

Y se hace a través de la página oficial del instituto por medio de convocatorias en las cuales se especifica las bases, así como los rangos de edad que pueden participar en diferentes eventos deportivos llevados a cabo por el mismo Instituto y también pueden solicitarse apoyos por medio de petición personalmente.

Se recomienda identificar de manera general la población potencial, y su vez la población objetivo debe focalizarse de manera territorial prioritaria.

- 11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
 - a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente específicos, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.



d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tedas las correctorísticos actables idea.
	tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El programa cuenta con la página oficial del instituto la cual está actualizada y con difusión pública con las fechas y las bases a cumplir en cada evento que se lleva a cabo por el instituto, en las bases se hace mención del rango de edades que pueden participar en los diferentes eventos y así mismo se señala la categoría femenil o varonil según sea el caso.

Si se encuentra sistematizada en una base de datos informática la cual se encuentra actualizada por cada evento con la confirmación de los participantes.

- 12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Sí



Nivel	Criterios
4	 El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas
	 Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

La norma técnica 18 menciona que los trámites serán entregados de la siguiente manera según sea el tipo de apoyo:

Trámite de apoyo en especie:

Se recibe en recepción una solicitud, se envía a su dirección técnica, se determina a que departamento se enviara la solicitud de apoyo, es recibida por el asistente del departamento la cual se sella y firma para después pasarse al jefe del departamento (subdirección a cargo autoriza el apoyo) si cumple con los requisitos, el asistente de departamento realiza una requisición y respuesta. Para solicitar las firmas de la subdirección administrativa, técnica y la partida.

Si se proporcionan las firmas pasa al departamento de compras y se realiza el presupuesto se paga al proveedor en un lapso de 22 días y se recibe la compra y se entrega al solicitante el apoyo en especie.

Trámite de apoyo económico

Se recibe en recepción una solicitud, se envía a su dirección técnica, se determina a que departamento se enviara la solicitud de apoyo, es recibida por el asistente del departamento la cual se sella y firma para después pasarse al jefe del departamento (subdirección a cargo autoriza el apoyo) si cumple con los requisitos el asistente de departamento realiza una requisición y respuesta. Para solicitar las firmas de la subdirección administrativa, técnica y la partida.



Si se proporcionan las firmas, se elabora cheque y se entrega al solicitante el apoyo económico.





APARTADO V "PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN"

Padrón de beneficiarios

- 13. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y No se encontró evidencia de que se realicen procedimientos para el otorgamiento de apoyos.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios											
4	•	La	información	de	los	beneficiarios	cumple	con	todas	las		
	características establecidas.											

Justificación:

Cuentan con un padrón de beneficiarios que está integrado con los siguientes datos: número de folio para identificación, fecha de recepción, clave de beneficiario, nombre del solicitante CURP dato que no lo requieren de manera obligatoria y el tipo de apoyo solicitado ya sea en especie o económico.



Si se encuentra sistematizada en una base de datos informática la cual se encuentra actualizada por cada evento con la confirmación de los participantes, sin embargo, no cuentan con una base de datos única la cual se encuentre localizada de manera pública.

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

- 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutivas.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Cuenta con procedimientos sistematizados que son inscripciones a los eventos deportivos o por medio de peticiones según sea el caso del apoyo en especie o económico, los eventos si se encuentran difundidos públicamente, sin embargo no se encontró dato público con bases para la entrega de apoyos económicos y en especie en la página del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana.



15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Justificación:

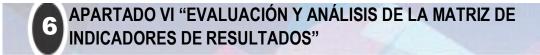
Cuenta con una encuesta socioeconómica la cual requiere los siguientes datos:

- Datos generales del solicitante
- Clave de identificación interna del IMDET
- Datos económicos
- Servicios con los que cuenta en la zona donde vive
- Cuenta con variables de medición trimestrales

Sin embargo, no se encontró información para verificar el tipo de mediciones o periodicidad para medirlas.

Se recomienda crear una estrategia por medio de la cual se pueda, cuantificar de manera concreta el total de apoyos brindados para tener un control oficial y así mismo sistematizar en la página oficial.





De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- 16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
 - a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están ordenadas de manera cronológica.
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios											
4	•	Del	85	al	100%	de	las	actividades	cumplen	con	todas	las
		características establecidas en la pregunta.										

Justificación:

Si están especificadas las actividades en la matriz de indicadores para resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2019, donde se encuentran ordenadas de manera cronológica en la cual el fin se mide de manera anual, el propósito de manera semestral y los componentes y actividades de manera trimestral.



17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas
- c) Son necesarios, es decir. ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios											
4	•	Del	85	al	100%	de	los	Componentes	cumplen	con	todas	las
		cara	cter	ístic	as esta	blec	idas	en la pregunta.				

Justificación:

Los bienes y servicios que produce el programa si cumplen con los criterios establecidos debido a que si se llevan a cabo cada uno de sus componentes desarrollándose por las actividades que se llevan a cabo en los diferentes eventos y entregas de apoyos ya sean de manera económica o en especie por parte del Instituto Municipal Del Deporte de Tijuana (IMDET).

Se recomienda en los resultados logrados, partir de una línea base para que así pueda existir un comparativo de metas anteriores, con las logradas actualmente y así se observen las mejoras en el programa.



18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características;

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Están redactados como una situación alcanzada, por ejemplo: moralidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Cuenta con resultados de los objetivos de manera directa y si cumple con cada uno de los criterios establecidos dentro de MIR del ejercicio fiscal de 2019, cuenta con un solo objetivo dentro de la misma incluye la población objetivo sin embargo esta no está segmentada por zona territorial prioritaria, solamente esta desagrada de manera general por hombres y mujeres y sub desagregación por edades.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Esta claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.



- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios									
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la									
	pregunta.									

Justificación:

Cuenta con sus especificaciones de manera clara ya que es fácilmente entenderse cada uno de sus objetivos para llegar a cada uno de sus resultados, su objetivo es adecuado para llegar al fin ya que está vinculado de manera directa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Sí



Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documentos normativos del programa.

Justificación:

En la Matriz de Indicadores para el Resultado de ejercicio fiscal 2019 cumple con llevar a cabo el fin que es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Tijuana mediante la práctica de actividades físicas y deportivas la cual se mide de manera anual.

Debido a que lleva actividades que están vinculadas al fin y estas son posibles llevarse acabo de acuerdo al presupuesto asignado para cada una de las actividades realizadas.

Se encontró que hubo cambios para mejoramiento de las actividades dentro del resumen narrativo de la MIR del ejercicio fiscal 2019 en comparativo con el año anterior 2018 de los objetivos en donde se agregaron propósitos de los componentes y en el P1C3A2 Promoción de igual de genero a través del día de la mujer de acuerdo a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.

- 21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:
 - a) Claros.
 - b) Relevantes.
 - c) Económicos.



- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios					
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.					

Justificación:

Cuenta con fin, propósito de manera clara ya que cada uno de ellos es posible llevarse acabo de acuerdo a la MIR y las unidades de medida ya que nos permite monitorear a través de porcentajes, los medios de verificación se miden trimestralmente, así como también en cada uno de los componentes.

- 22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de medida.
 - e) Frecuencia de medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).



Respuesta Sí

Nivel		Criterios										
4	•				100% as estal			indicadores	del	programa	tienen	las

Justificación:

Cuentan con fichas técnicas las cuales describen el Nombre, definición, método de cálculo, y el comportamiento de los indicadores de manera ascendente hacia la meta y descendente de los cuales se miden trimestralmente hasta llegar a la meta.

Sin embargo, no cuenta con una línea base que te dé un dato de donde partir, para hacer comparativos de metas anteriores.

- 23. Las metas de los indicadores MIR del programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Sí

Nivel		Criterios										
4	•				100% as estab			indicadores	del	programa	tienen	las



Justificación:

Cuenta con la MIR del ejercicio fiscal del 2019 en donde establece sus metas de la siguiente manera:

- Fin que se mide de manera anual
- Propósito que se mide de manera semestral
- Componentes que son medidos de manera trimestral
- 24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados media verificación con las siguientes características:
- A) Con el nombre que permita identificarlos.
 - c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
 - d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios					
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con las					
	características establecidas en la pregunta.					

Justificación:

Cuenta con mejoras en la MIR del ejercicio fiscal 2019 en el medio de verificación trimestrales en los reportes e informes entregados.

Se recomienda sistematizar un medio de verificación forma oficial, que sea un dato más relevante y concreto por medio de cual se pueda medir de forma concreta a los beneficiarios totales e identificar su población objetivo.



25. Considerando el conjunto Objetivo – Indicadores -Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

Respuesta Sí

Nivel	Criterios				
4	Todos los conjuntos Objetivo- Indicadores-Medios de verificación del				
	programa tienen las características establecidas.				

Justificación:

Cuenta con indicadores de fin, propósito, componentes, actividades en comparativo, se del año 2018 al ejercicio fiscal 2019 hubo mejoras ya que se adicionó que el medio de verificación se realizará de manera trimestral y en su resumen narrativo se encontraron mejoras.

Sin embargo, el medio de verificación se recomienda establecer formatos sistematizados para actualizarlos trimestralmente.

Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado

La MIR presenta debilidades tanto en la lógica vertical como en la lógica horizontal, por ejemplo, la redacción del propósito y componentes no está realizada en cumplimiento a las reglas de redacción de estos indicadores, así mismo los medios de verificación son ambiguos y escasos, con respecto al indicador el método de cálculo considera



Variables poco específicas y a su vez difíciles de determinar y sobre todo el resultado de la formula no muestra la contribución al logro del objetivo del programa.

- 1. Se recomienda replantear la redacción del propósito y componentes
- 2. Los indicadores carecen de desagregación geográfica
- 3. Se recomienda replantear las unidades de medida y las fórmulas de cálculo de los indicadores ya que estas únicamente miden el cumplimiento de la misma meta, pero no miden los beneficios que genera el programa el cual puede abarcar desde un nivel de población sectorial o local hasta general a la república mexicana en el caso del indicador del FIN.
- 4. Los medios de verificación propuestos los deben ampliar con documentos de consulta pública.





APARTADO VII "PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS"

Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

- 27. El programa identifica y cuantifica a los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos de supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) considere recursos de los capítulos 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos totales /población atendida (Gastos totales = Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí



Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

Cumple con el objeto de gasto por medio de la cual esta desglosada por línea de acción y por grupos de gastos, y cumple con el desglose en cada uno de sus grupos:

Rubro	Grupos		
Gastos de operación:	1000	2000	3000
Gastos en mantenimiento	3000	4000	
Gastos en capital:	5000		
Gasto unitario			

Rendición de Cuentas

- 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto está, disponible en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.



d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la forma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta Sí

Nivel	Criterios				
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas				
	tienen todas las características establecidas.				

Justificación:

Cuenta con una página oficial del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, en la cual tiene los apartados de cuenta pública y transparencia en los siguientes links se pueden verificar que los datos son públicos y cualquier persona puede acceder a ellos, para la rendición de cuentas y a su vez se encuentra actualizada con resultados trimestrales.

www.imdet.tijuana.gob.mx

http://www.imdet.tijuana.gob.mx/transparencia.aspxhttp://www.imdet.tijuana.gob.mx/cuentaPublica.aspx

- **29**. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
 - a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados
 - c) están difundidos públicamente.



d) están apegados al documento normativo del programa

Respuesta Sí

Nivel	Criterios					
4	Los procedimientos de ejecución y/o acciones tienen todas las					
	características establecidas.					

Justificación:

En la Norma técnica 18 se señala la descripción del procedimiento para la entrega de los de los apoyos ya sea en especie o económico, así como también todos los datos de los beneficiarios que son requeridos para cada uno de los apoyos.





APARTADO VIII "ANÁLISIS DE POSIBLES COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES"

30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Cuenta con que coincidencias con el programa de la Comisión Nacional de Cultura física que se denomina:

Programa de cultura física y deporte el cual su objetivo es contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante políticas públicas que impulsen la masificación de la actividad física y el deporte social, y que promueva la excelencia en el deporte de alto rendimiento.



VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.33	El programa requiere que se realice un diagnóstico para atender a su población objetivo de manera concreta.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	Cumple con todas las metas para llegar al objetivo
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.6	Se recomienda crear un mecanismo el cual sea único para conocer la demanda total en un formato que se encuentre publicado en la página oficial de IMDET
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.5	Se remienda difundir públicamente las bases y procedimientos para los otorgamientos de apoyos ya se en especie o económico
Matriz de Indicadores para Resultados	3.9	Se recomienda focalizar su población objetivo de tal manera que se identifique cual es la zona prioritaria para llevar a cabo el programa.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	Cumple con su presupuesto desglosado y rendición
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	N/A	N/A
Valoración final	3.72	



Tabla de referencia

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	



PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS, Y RECOMENDACIONES

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.	1	N/A
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema.	2	Se recomienda realizar un diagnóstico para establecer una línea base con datos más concretos y comparativos a ejercicios fiscales anteriores.
	El programa cuenta una justificación teórica sin embargo no cuenta con una empírica	3	Se recomienda tener un justificación empírica



	El programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial especial ,institucional y nacional	4	N/A
Contribución a las Metas Nacionales	El programa cuenta con objetivos y metas estratégicas con el plan Nacional de Desarrollo Vigente	5	N/A
	El programa no está vinculado en un documento con los Objetivos del desarrollo sostenible	6	Se recomienda vincular y plasmar en un documento la vinculación con el Objetivo 3 de los Objetivos del desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU
	El programa cuenta con una desagregación por hombres y mujeres de manera general es decir si cuenta con una población potencial sin embargo carece de una población objetivo	7	
Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	El programa cuenta con un estudio socioeconómico, para otorgar apoyos.	8	Se recomienda focalizar su población objetivo de una manera específica por territorio prioritario.
	El Programa cuenta con mecanismos de elegibilidad para otorgar apoyos	9	



	El programa cuenta con una estrategia documentada	10,11 y 12	N/A
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	EL programa cuenta con un padrón de beneficiarios.	13 ,14 Y 15	N/A
Evaluación y Análisis de la Matriz de	El programa cuenta con una MIR la cual tiene un fin, propósito y componentes.	16,17, 18, 19 y 20	Se recomienda agregar una línea
Indicadores para Resultados (MIR)		21, 22,23,24 y 25	base en la MIR
Presupuesto y Rendición de Cuentas	Cuenta con un desglose de gastos, divido por grupos de gastos y cuenta con página oficial del Instituto para la rendición de cuentas.	29	N/A
Complementaried ad y coincidencias entre programas	El programa cuenta con complementariedades con otros programas federales	30	N/A
	Debilidad o Amena	aza	
	No se encontró ningún área con debilidad o amenazas dentro del programa		



CONCLUSIONES

Se identifica el programa 82 Encausar, promover y desarrollar la cultura física el cual identifica su problema de la siguiente manera: Los ciudadanos de Tijuana muestran problemas de salud debido a la poca participación en actividades deportivas, por lo cual se presentan bajos niveles de integración de los ciudadanos en actividades deportivas.

Con relación al objetivo del programa "es Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Tijuana mediante la práctica de actividades físicas y deportivas para mejorar salud en la población de Tijuana y desarrollar la cultura física, mediante la promoción del deporte de manera incluyente para fomentar la cultura física, implementando programas de actividad Física y Deportiva, proporcionando apoyos y estímulos económicos, en especie.

El programa Encausar, promover y desarrollar con la cultura física cuenta con un árbol de problemas por el medio del cual, se plantea el problema que nos menciona que los ciudadanos de Tijuana muestran problemas de salud debido a la poca participación en actividades deportivas, por lo tanto existen bajos niveles de integración de los ciudadanos en actividades deportivas, sin embargo el Instituto no cuenta con un diagnóstico previo para tener una línea base para la atención del problema, es decir que se recomienda hacer un estudio geográfico por medio del cual se pueda identificar las zonas prioritarias para la intervención del programa.

Se encontró que el programa si está vinculado directamente con los objetivos del programa sectorial, especial, con el 3.4 que dice que promueve el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud y se desarrollan distintas estrategias.

El Instituto está vinculado directamente con el objetivo 3 de la agenda 2030 que nos dice Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



Se muestra que el Instituto cuenta con una página web oficial la cual está actualizada a la fecha con las actividades y eventos que se llevan a cabo en la cual, se dan las bases específicas para cada uno de los eventos, y a su vez su difusión también es de manera personal, con la cual el Instituto cuenta en cada una de las delegaciones de Tijuana con personal encargado de atender los eventos deportivos.

Se encontró que el programa cuenta con coincidencias con el programa de la Comisión Nacional de la cultura física y deporte el cual su objetivo es contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como componente de la educación integral mediante políticas públicas que impulsen la masificación de la actividad física y el deporte social, y que promueva la excelencia en el deporte de alto rendimiento.

Se encuentran áreas de oportunidad importantes en la estandarización y sistematización de la información. Considerándose un reto que el programa deberá enfrentar en los próximos años para consolidarse como programa que proporcione información fiable respecto a su cobertura, consiguiendo a futuro plantearse como meta atender a cierto porcentaje de la población objetivo dentro de plazos temporales definidos.

En la escala cuantitativa que establecen los términos de referencia del CONEVAL, el Programa Encausar, promover y desarrollar la cultura física, obtiene una puntuación de 3.72 sobre una escala de 0 a 4.0 en la valoración general de su diseño. Esta puntuación se obtiene a partir del promedio de las secciones que incluyen los términos de referencia: (II) Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa; (III) Contribución a las metas y objetivos nacionales; (IV) Población Potencial, objetivo y mecanismos de elección; (V) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; (VI) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para resultados; (VII) Presupuesto y rendición de cuentas; (VIII) Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.



BIBLIOGRAFÍA

- Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019 (POA) del XXIIH.
 ayuntamiento de Tijuana
- Página oficial de Instituto Municipal del Deporte Tijuana http://www.imdet.tijuana.gob.mx/
- Reglamento Interno del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana
- Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019
- Plan Municipal de Desarrollo PMD 2017-2019
- Matriz de Indicadores de Resultados 2018
- Matriz de Indicadores de Resultados 2019
- Programa Operativo Anual 2018
- Programa Operativo Anual 2019
- Primer Avance trimestral 2019 de IMDET
- Cuarto Avance Trimestral 2018 de IMDET





ANEXOI METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

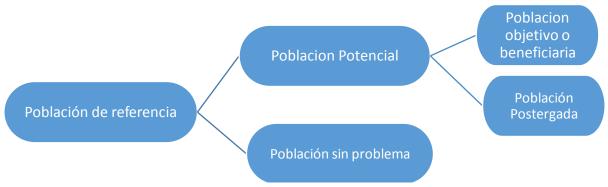
Año de evaluación: 2019

PROPUESTA.

Partiendo de la definición del problema, lo que implica la explicación del proceso para plantear el problema central que el programa debe solucionar, posteriormente se debe identificar a los principales actores relacionados con el problema, sus roles y posiciones respecto a su solución.

La realización de un Diagnostico permite dimensionar la magnitud del problema y por lo tanto su relevancia y de ahí la necesidad de tener claridad acerca de quiénes son los que representan el problema, es decir la población afectada.

Identificar y cuantificar a la población afectada o potencial facilita la definición misma del problema.



Población referencia. Población relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.





ANEXOII PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

En consecuencia, a que el IMDET no mostro procedimientos de control en los cuales se lleve una base de datos de los beneficiarios se recomienda establecer un procedimiento mediante el cual se integre un padrón único de beneficiarios sistematizado.

Por lo que se propone consultar la publicación del 09 de febrero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, a través de la cual se da a conocer el **ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios**; documento en el que se establecen los términos y características que deben observarse en los padrones de beneficiarios de Programas de Desarrollo Social, para su envío o transferencia a la Secretaría, lo anterior para que se tome como modelo a replicar en la dependencia.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

SECRETARIA:	SECRETARIA DE DI MUN	SARRO CIPAL	DLLO SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE TIJUANA				TIJUANA	
DEPENDENCIA:	INSTITUTO MUNIC	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE			DE INDICA	DORES PARA RESU	LTADOS		
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ENCAUSAR, PROMOVI CULTUR		E	EJERCICIO FISCAL 2019					
					COSTO I	DEL PROGRAMA:	No. PROGRAMA	82	
EJE PND 2013- 2018	EJI	PED 20	014-2019	EJE PMD 2017-2019			No.DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD		
2 MÉXICO CONEDUCACIO N DE CALIDAD	2. SOCIEDAD SALUDA	BLE Y4.	EDUCACION PAR	A LA VIDA	1. CIUD	AD INCLUYENTE		GRAMAS DE EDUCACION FISICA QUE LUCRE A LA SOCIEDAD	
	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:				CARACTERÍSTICAS GENERALES:			
	2.F	2.	. DESEMPEÑO DE	LAS FUNCIO	NES	F.PROMOCION Y FOMENTO			

	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	FINALIDAD (fi):	FUNCIÓN (fu):	SUB FUNCIÓN (sf)	
	2.4.1	2. DESARROLLO SOCIAL	2.4 RECRACION .CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1 DEPORTE Y RECREACION	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR 1. NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO-3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN.	UNIDAD DE MEDIO DE MEDIDA VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE TIJUANA MEDIANTE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	TASA DE VARIACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA (PARTCIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS OFRECIDAS EN IMDET EN 2018 - PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS OFRECIDAS EN IMDET EN 2019 / PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS OFRECIDAS EN IMDET EN 2019) * 100 TRIMESTRE PRIMER SEGUND TERCER CUART O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	TASA DE VARIACION DE PARTICIPACION DEPORTIVA REPORTES TRIMESTRALES CON LISTAS DE ASISTENCIAS Y FOTOS QUE MUESTRAN LA ASISTENCIA TOTAL REGISTRADA EN LOS EVENTOS	QUE POBLACION DE TIJUANA MUESNTRE ALTOS INDICES DE DESARROLLO DEPORTIVO	



PROPOSITO	LA POBLACION DE LA CIUDAD DE TIJUANA SE INTEGRA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CULTURA FISICA PROMOCIONADAS POR EL IMDET	2	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIOVAS Y CULTURA FISICA (PARTCIPACION OBTENIDA DURANTE EL SEMESTRE /PARTICIPACION PROGRAMADA DURANTE EL SEMESTRE)*100 TRIMESTRE PRIMER SEGUND TERCER CUART O	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CULTURA FISICA	REPORTES TRIMESTRALES CON LISTAS DE ASISTENCIA Y FOTOS QUE MUESTRAN LAASISTENCIA TOTAL RESGITRADA EN LOS EVENTOS	LA POBLACION MUESTRA ALTOS NIVELES DE PARTCIIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
		4	0% 50% 0% 50% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ESTAN PARTICIPANDO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL IMDET	FISICA			
		5 6	SEMESTRAL				
		7	ESTRÁTEGICO ASCENDENTE				
		8	EFICACIA				
	PROGRAMAS DEPORTIVOS	1	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE DEPORTIVOS OFRECIDOS	DODOCNITA IS DE	REPORTES TRIMESTRALES CON LISTAS DE		
PERMANENTES PARA P1C1 LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TIJUANA BRINDADOS		2	(PORCENTAJE DE PROGRAMAS OFRECIDO/PORCENTAJE DE PROGRAMADOS)*100	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DEPORTIVOS OFRECIDOS	ASISTENCIA Y FOTOS QUE MUESTRAN LA ASISTENCIA TOTAL REGISTRADA EN	EXISTEN SUFICIENTES PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA LA POBLACION	
		3	TRIMESTRE		LOS PROGRAMAS		



		4	PERMANE	SEGUND O 25% EL NUMERO ENTES IMPLE TRAN OPER	EMENTADOS ANDO EN EI	QUE SE			
		6 7 8		ESTRÁT ASCENI EFICA	DENTE				
		1		TAJE DE PAR MAS DEPOR	RTICIPACION				
				2	PARTIC	(PARTICIPACION OBTENIDA / PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS OFRECIDOS			
P1C1A1	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	3	PRIMER O 25%	TRIME SEGUND O 25%	STRE TERCER O 25%	CUART O 25%	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS	REPORTE TRIMESTRALES CON LISTAS DE ASISTENCIAS Y FOTO S QUE MUESTRAN LA	EXISTEN SUFICIENTES PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA LA POBLACION
PERMANENTES	4	EST. PRO IMPLEME	L NUMERO D AN PARTICIF OGRAMAS P INTADOS QU DPERANDO E	PANDO EN L ERMANENTI JE SE ENCUI	.OS ES ENTRAN	BENEFICINE			
		5		TRIMES	4/6-2				
		6 7		GEST ASCENI					
		8		EFICA					



P1C2	APOYOS A LA POBLACION DE TIJUANA, ECONOMICOS Y/O EN ESPACIE PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTREGADOS	1 PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS 2 (NUMERO DE APOYOS ENTREGADOS / NUMERO DE APOYOS PROGRAMADOS) *100 TRIMESTRE PRIMER SEGUND TERCER CUART O 25% 25% 25% 25% 4 MIDE EL PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS / NUMERO DE APOYOS PROMAGRADOS) *100 5 TRIMESTRAL 6 GESTIÓN 7 ASCENDENTE 8 EFICACIA	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	INFORME TRIMESTRAL DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL INSTITUTO Y FOTOGRAFIAS DE APOYOS ENTREGADOS	LA POBLACION NO SOLICITE Y/O NECESITE APOYOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
P1C2A1	APOYOS A LA POBLACION DE TIJUANA, ECONOMICOS EN ESPECIE PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENTREGADOS	1 PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS 2 (NUMERO DE APOYOS ENTREGADOS / NUMERO DE APOYOS PROGRAMADOS) *100 TRIMESTRE PRIMER SEGUND TERCER CUART O 25% 25% 25% 25% 4 MIDE EL PROCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS EN EL TRIMESTRE 5 TRIMESTRAL 6 ESTRÁTEGICO	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS	INFORME TRIMESTRAL DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL INSTITUTO Y FOTOGRAFIAS DE APOYOS ENTREGADOS	LA POBLACION NO SOLICITE Y/O NECESITE APOYOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS



		7	ASCENDENTE			
		8	EFICACIA			
		1	PORCENTAJE DE PARTCIPACIION EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURA FISICA			
		2	(PARTICIPACION OBTENIDA /PARTICPACION PROGRAMADA) *100		REPORTE TRIMESTRALES CON LISTAS DE ASISTENCIAS Y FOTOS QUE MUESTRAN LA ASISTENCIA TOTAL RESGISTRADA EN LOS PROGRAMAS Y EVENTOS	
P1C3	PROGAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CULTURA FISICA DIRIGIDO A LAS Y LOS CIUDADANOS PROMOCIONADOS	3 4 5 6	TRIMESTRE PRIMER SEGUND TERCER CUART O O 25% 25% 25% 25% 25% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PERSONAS QU ESTAN PARTICIPANDO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTOIVAS DEL IMDET TRIMESTRAL GESTIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CULTURA FISICA		LA POBLACION SE ENCUENTRA INFORMADA Y PARTICIPANDO EN LOS EVENTOS EN LA CIUDAD
		7 8	ASCENDENTE EFICACIA			
	PROMOCION DE	1	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CULTURA FISICA		REPORTE TRIMESTRALES	LA POBLACION SE ENCUENTRA INFORMADA Y PARTICIPANDO EN
P1C3A1	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE DEPORTE	2	(PARTICIPACION OBTENIDA /PARTICIPACION PROGRAMADA)*100	PORCENTAJE DE PARTCIPACION EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y	CON LISTAS DE ASISTENCIAS Y FOTOS QUE MUENTRAN LA	
, ESTU	ASOCIADO,ADAPTADO , ESTUDIANTIL Y POPULAR	3	PRIMER SEGUND TERCER CUART O O O	DE CULTURA FISICA	ASISTENCIA TOTAL REGUISTRADA EN LOS PROGRAMAS Y EVENTOS	LOS EVENTOS EN LA CIUDAD
			25% 25% 25% 25%		LVENTOS	



		4	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ESTAN PARTICIPANDO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ASOCIDO				
		5	TRIMESTRAL				
		6	GESTIÓN				
		7	ASCENDENTE				
		8	EFICACIA				
		1	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE INCLUSION				
		2	(PARTICPACION OBTENIDA /PARTICPACION PROGRAMADA)*100				
	PROMOGION PE	3	TRIMESTRE PRIMER O SEGUND O TERCER O CUART O 100% 0 0 0	PODOSNITA IS DE	REPORTE TRIMESTRAL CON LISTAS DE ASISTENCIAS Y FOTOS QUE MUESTRAN LA ASISTENCIA TOTAL REGISTRADA EN LOS PROGRAMAS	LA POBLACION SE ENCUENTRA INFORMADA Y PARTICIPANDO EN LOS EVENTOS EN LA CIUDAD QUE SEA FOMENTE LA EQUIDAD DE GENERO	
P1C3A2	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO A TRAVES DEL DIA DE LA MUJER	4	REPRESENTA EL ORCENTAJE DE PERSONAS QUE ESTAN PARTICIPANDO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE INCLUSION			
		5	TRIMESTRAL		Y EVENTOS		
		6	GESTIÓN				
		7	ASCENDENTE			and the second s	
		8	EFICACIA				
P1C4	UNIDADES DEPORTIVAS PARA USO DEPORTIVO Y RECREATIVO REHABILITADAS Y ACONDICIONDAS		PORCENTAJE DE UNIDADES DEPORTIVAS REHABILITADAS Y ACONDICIONADAS	PORCENTAJE DE UNIDADES DEPORTIVAS	REPORTE TRIMESTRALES Y	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y UNIDADES DEPORTIVAS EN BUENAS CONDICIONES	
			(NUMERO DE UNIDADES REHABILITADAS /NUMERO DE UNIDADES PROGRAMADAS) *100	REHABILITADAS Y ACONDICIONADA S	REPORTES DE ADMINITRADORES		



				TOWAT	etde.							
		3	PRIMER O	TRIME SEGUND O	TERCER O	CUART O						
			25%	25%	25%	25%						
		4	DEPC	ENTA EL NUI DRTIVAS QUI ILITACIION Y	E HAN RECII	BIDO						
		5		TRIMES	STRAL							
		6		GES1	ΓΙÓΝ							
		7		ASCENI	DENTE							
		8		EFIC	ACIA							
		1		NTAJE DE RI ITENIMIENTO DEPOR	DE UNIDAI							
					2 (N		D DE UNIDAD NUMERO DE PROGRAM	UNIDADES				
	REHABLITACION Y	3	PRIMER O	TRIME SEGUND O	STRE TERCER O	CUART O	PORCENTAJE DE REHABLITACION	REPORTE				
P1C41	MANTENIMIENTO DE CANCHAS Y CAMPOS PARA USO		25%	25%	25%	25%	Y/O MANTENIMENTO	TRIMESTRALES Y REPORTES DE ADMINISTRADORE	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y UNIDADES DEPORTIVAS EN BUENAS CONDICIONES			
DEPORTIVO					DE UNIDADES DEPORTIVAS	S	CONDICIONES					
		5		TRIMES	STRAL			LIL.				
		6		GES1	ΓΙΌΝ							
		7		ASCENI								
		8		EFIC/	ACIA	i e						





ANEXO IV INDICADORES

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitorea ble	Adecua do	Definició n	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
(Participantes en actividades deportivas ofrecidas en IMDET en 2018 -participantes en actividades deportivas ofrecidas en IMDETen 2019 / participantes en actividades deportivas ofrecidas en IMDETen 2018) *100	CI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	Ascendente



| (Participación
obtenida durante el
semestre
/participación
programada durante
el semestre) *100 | SI | No | SI | Ascendente |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|------------|
| (porcentaje de
programas que
ofrecidos/porcentaje
de programas
programados) *100 | SI | No | SI | Ascendente |
| (Participación
obtenida
/participación
programada) *100 | SI | No | SI | Ascendente |



| (Número de apoyos
entregados /número
de poyos
programados)*100 | SI | No | SI | Ascendente |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|------------|
| (Número de apoyos
entregados /número
de apoyos
programados)*100 | SI | No | SI | Ascendente |
| Participación obtenida
/participación
programada)*100 | SI | No | SI | Ascendente |



| (Participación
obtenida
/participación
programada) *100 | SI | No | SI | Ascendente | |
|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|------------|--|
| (Participación
obtenida
/participación
programada) *100 | SI | No | SI | Ascendente | |
| (Número de unidades
rehabilitadas /número
de unidades
programadas) *100 | SI | No | SI | Ascendente | |
| (Número de unidades
rehabilitadas /número
de unidades
programadas) *100 | SI | No | SI | Ascendente | |



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019

5

ANEXOV METAS DEL PROGRAMA

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Tijuana mediante la práctica de actividades físicas y deportivas	100%	Si	Meta Anual	Si	Indicador Estratégico	Si



Propósito	La población de la ciudad de Tijuana se integra en actividades deportivas y cultura física promocionadas por el IMDET	100%	Si	Meta Semestral	Si	Indicador Estratégico	Si
Componente 1	Programas deportivos permanentes para las y los habitantes de la ciudad de Tijuana brindados	100%	Si	Meta trimestral	Si	Indicador Estratégico	Si
Actividad 1	Implementación de programas deportivos permanentes	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
componente 2	Apoyos a la población de Tijuana económicos y/o en especie para la práctica de actividades deportivas entregados	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Actividad 1	Apoyos a la población de Tijuana económicos y/o en especie para la práctica de actividades deportivas entregados	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si



componente 3	Programas y actividades deportivas y de cultura física dirigido a los y los ciudadanos promocionados	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador estratégico	Si
Actividad 1	Promoción de programas y actividades de deporte asociado, adaptado, estudiantil y popular	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Actividad 2	Promoción de igualdad de género a través del día de la mujer	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Propósito 4	Unidades deportivas para uso deportivo y recreativo rehabilitadas y acondicionadas	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si
Actividad 1	Rehabilitación y mantenimiento de canchas y campos para uso deportivo	100%	Si	Meta trimestral	No	Indicador de gestión	Si





ANEXO VI PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

Nivel Objetivo	Objetivo	Indicador	Formula de Calculo	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Medios de Verificación
Fin	El Fin constituye el impacto derivado de la Consecución del programa	indicadores de eficacia para	Se debe establecer una línea base + Nivel de mejora deseado = Meta del desempeño	Estratégico	EI concepto con el que se definirá la meta	Corresponde a las fuentes de información donde se obtendrá la evidencia para medir el indicador

Propósito	Constituye una expresión de las solución del problema principal	Debe medir el resultado después de que el programa ha resuelto la situación problemática que dio paso a su diseño	Se debe establecer una línea base + Nivel de mejora deseado = Meta del desempeño	Estratégico	EI concepto con el que se definirá la meta	Corresponde a las fuentes de información donde se obtendrá la evidencia para medir el indicador
Componentes	Los componentes son los productos que entrega directamente el programa	Miden las características de los bienes o servicios que se proveen con el programa, su cobertura, grado de focalización así como satisfacción de los beneficiarios	línea base + Nivel de mejora deseado =	Gestión	EI concepto con el que se definirá la meta	Corresponde a las fuentes de información donde se obtendrá la evidencia para medir el indicador
Actividades	Son una secuencia de tareas que permiten la concreción del componente	Denotan el oportuno cumplimiento de la programación de las actividades críticas para la operación del programa	Se debe establecer una línea base + Nivel de mejora deseado = Meta del desempeño	Gestión	EI concepto con el que se definirá la meta	Corresponde a las fuentes de información donde se obtendrá la evidencia para medir el indicador



DEBILIDADES DE LA MIR	RECOMENDACION 1	RECOMENDACION 2	RECOMENDACION 3	RECOMENDACION 4
La MIR presenta debilidades tanto en la lógica vertical como en la lógica horizontal, por ejemplo, la redacción del propósito y componentes no está realizada en cumplimiento a las reglas de redacción de estos indicadores, así mismo los medios de verificación son ambiguos y escasos, con respecto al indicador el método de cálculo considera variables poco específicas y a su vez difíciles de determinar y sobre todo el resultado de la formula no muestra la contribución al logro del objetivo del programa.	Se recomienda replantear la redacción del propósito y componentes	Los indicadores carecen de desagregación geográfica, se recomienda focalizar la población objetivo.	cumplimiento de la misma meta, pero no miden los beneficios que genera el programa el cual	Los medios de verificación propuestos los deben ampliar con documentos de consulta pública.





ANEXOVII GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

Capítulos de gasto	Co	ncepto	Total	Categoría
	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,800,000.00	GD
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$6,000,000.00	GD
1000: Servicios	1300	REEMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$7,540,000.00	GD
personales	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500 OTRAS PRESTACIONES Y ECONÓMICA		\$5,100,000.00	GD
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	Subtotal de	e Capitulo 1000	\$25,440,000.00	
2000: Materias y suministros 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 1,663,000.00	GD	

		-			A ANUAL DE EVALUACION
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$	379,000.00	GI
			L		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$	1,200,000.00	GD
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	2,068,000.00	GM
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$	1,645,000.00	GD
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	500,000.00	GI
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	1,990,000.00	GI
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	637,442.00	GM
	Subtotal de	e Capitulo 2000		\$10,082,442.00	
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$	4,432,000.00	GI
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$	840,000.00	GD
3000: Servicios generales	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$	1,185,000.00	GI
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$	1,430,000.00	GI



			PROGRAM	A ANUAL DE EVALUACION
		COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 2,105,000.00	GM
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 150,000.00	GD
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 230,000.00	GI
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 107,000.00	GI
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,500,000.00	GI
	Subtotal d	e Capitulo 3000	\$11,979,000.00	
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$1,950,000.00	GD
	4200	TRANSFFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
4000:	400	AYUDAS SOCIALES		
Transferencias, asignaciones,	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
subsidios y otras ayudas	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
	Subtotal d	e Capitulo 4000	\$1,950,000.00	
5000: Bienes Muebles e	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 145,000.00	GC
Inmuebles	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 250,000.00	GC



		1		
		EDUCACIONAL Y		
		RECREATIVO		
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	MAQUINARIA, OTROS 5600 EQUIPOS Y \$ HERRAMIENTAS		\$ 285,000.00	GC
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$65,000.00	GC
	Subtotal de	Capitulo 5000	\$745,000.00	
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 1,000,000.00	GC
6000: Obras	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
Públicas	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal de	e Capitulo 6000	\$1,000,000.00	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No aplica"

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	\$ 32,888,000.00	Son erogaciones que son fáciles de identificar y que están relacionados de forma directa con las actividades de la entidad		
Gastos en Operación Indirectos	\$ 11,753,000.00	Los gastos indirectos son todas aquellas erogaciones que son difíciles de asignar a la operación de la empresa y sus actividades (Seguros, mantenimiento, seguridad, luz, etc.).		
Gastos en Mantenimiento	\$ 4,810,442.00	Son los gastos en que incurre la entidad como consecuencia de los servicios externos y trabajos internos que resultan necesarios para conservar en perfecto estado de uso y		



IMDET

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TIJUANA

		presentación de las instalaciones y elementos utilizados en el ejercicio de la actividad.
Gastos en Capital	\$ 1,745,000.00	Son gastos incurridos para adquirir o actualizar los activos productivos. Estos activos pueden incluir edificios, equipos, vehículos y maquinaria.
Gasto Total	\$ 51,196,442.00	
Gastos Unitarios		



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019



ANEXOVIII COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES

Nombre del programa: Encausar, promover y desarrollar la cultura física

Modalidad: Institucional

Dependencia /Entidad: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Unidad responsable: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de evaluación: 2019

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información		Se complementa con el programa evaluado?	
Cultura Física y Deporte	S269	Comisión Nacional de la Cultura física	impulsar la masificación deporte social y actividad física y promover la excelencia en el deporte de alto rendimiento, operando los mecanismos estrategias que establece la CONADE en cada materia en beneficio de la población mexicana	Población en General	Social	32 entidades	CONADE	La cultura física deporte	SI	Tienen coincidencias ya que su propósito va encaminado al mismo sentido

FORMATO PARA HACER PÚBLICO LOS RESUTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN							
Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de Programa, 82. Er	ncausar, promover y desarr	ollar la	cultura física	a.			
Fecha de inicio de la evaluación: 1/05/ 2019							
Fecha de término para la evaluación: 25/07/2019							
Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluad	ción y nombre de la unidad	admini	istrativa a la d	que p	ertenece:		
Nombre: Odett Jáuregui Rosas		Ur	nidad adminis	strativ	a: Instituto Munic	cipal del Deporte de T	ijuana.
Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa 82 retroalimente su diseño, gestión y resultados.	2, Encausar, promover y de	sarrolla	ar la cultura f	ísica,	con la finalidad d	de proveer informació	n que
Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la er • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuent • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros pro	ntrega de apoyos;						
Metodología utilizada en la evaluación: Términos de referencia de la	metodología de los término	s de re	eferencia de l	Diseñ	o de Evaluación	de Programa.	
Instrumentos de recolección de información:							
			,				
Cuestionarios	x Entrevistas	x Fo	ormatos	Х	Otros	Especifique	



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

En la Elaboración de la Evaluación de diseño se realizó en cuatro etapas, la primera consistió en la concertación vía electrónica del Evaluador con el enlace municipal en el que se solicitó información inicial y fue entregada de manera digital, la segunda etapa consistió en agendar una primera entrevista para poder solicitar información adicional y entrevistar al funcionario encargado de brindar la información, la tercera etapa consistió en reunir toda la información con el Coordinador de la Evaluación y diversos analistas en trabajo de Gabinete en el resulto el Primer Informe de Resultados. En la cuarta etapa se envió el Primer Informe y se agendo una reunión el enlace para verificar si a criterio del enlace se había considerado toda la información brindada para la redacción de la evaluación y una vez realizado este proceso de procedió a realizar el Informe Final.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Descubrir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del FODA, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

- 1. Existe armonía entre el documento normativo del Programa con los descrito en el resumen narrativo de la MIR.
- 2. Cuenta con registro único de Padrón de Beneficiarios identificados con clave única.
- 3. Cuenta con un manual de procedimientos lo que da certeza y continuidad a las actividades cuando existe cambio de funcionarios.
- 4. En General las actividades presentan una redacción clara con orden cronológico, en cuanto a la realización de las actividades junto con los supuestos permiten alcanzar los objetivos del componente.

Oportunidades:

- 1. Crear una línea base para partir de comparativos, para ver el avance del programa.
- 2. Capacitarse en la Metodología del Marco Lógico con principal énfasis en la generación y definición de Línea Base de los programas.
- 3. Realizar un diagnóstico en donde se realice una definición clara y completa de la población objetivo.

Debilidades:

N/A



Ame	na	zas:
N/A		
		3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
Desc	rib	ir brevemente las conclusiones de la evaluación:
		Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1		El planteamiento del programa es para beneficio de hombres y mujeres en general, por lo cual considera que es importante definir sus procesos de identificación de la población potencial y objetivo.
2	2.	Los indicadores de la MIR son tienen algunas cosas que se pueden mejorar con respecto a las fórmulas de cálculo ya que, aunque el planteamiento es concreto la forma de medir los avances no contribuye a medir el logro de los objetivos. Se recomienda ajustar la cobertura y focalización de la población potencial y objetivo, para que reflejen de forma fidedigna la aplicación de los recursos financieros, esfuerzos realizados y población beneficiada de todo el programa.
3	3.	El IMDET en el diseño del programa, tomando como base la identificación de su árbol de problemas a través de la metodología del marco lógico, lo cual le ayudara a atender la problemática identificada, sin embardo la población objetivo no está identificada con estrategias que permitan medir el impacto del programa o detectar la satisfacción de los beneficiarios por lo cual es difícil determinar la efectividad del diseño del programa.
4	l.	El Programa debe fortalecer y establecer una línea basal para contar con puntos de referencia sobre los resultados que tenga el programa.
		4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nomb	ore	del coordinador de la evaluación: Rubén Esteban Roa Dueñas.
Cargo	o: l	Director General
Institu	ıci	ón a la que pertenece: Centro de Investigación de Desarrollo Económico del Noroeste.
Princ	ipa	ales colaboradores: Mtro. Alfredo Valadez
Corre	0	electrónico del coordinador: ciden@hotmail.com



Teléfono: 664-104-0040				
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del programa evaluado: Encausar, Promover y desarrollar la cultura física.				
Siglas: IMDET				
Ente público coordinador del programa:				
Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo
Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:				
	Federal	Estatal	Local	
Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana.				
Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa				
Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa, correo electrónico y teléfono:				
Nombre: Adalberto Sánchez Velasco			Unidad administrativa: IMDET	
Correo electrónico: mailto:asanchez@tijuana.gob.mx			Teléfono:(664)2159003	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
Tipo de contratación:				
Adjudicación Directa	X	Invitación a Letras	Licitación Pública Nacional	
Licitación Pública Internacional Otro:				



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal del Deporte de Tijuana.

Costo total de la evaluación: \$79,600.00 pesos.

Fuente de financiamiento: Aportación Municipal.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia de IMDET

Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia de IMDET

